



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 112094  
**HEROLD DE JESÚS HERNÁNDEZ HERRERA y OTROS**

## **AVISO DE ENTERAMIENTO**

Se fija hoy veintiuno (21) de agosto de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la H. Magistrada de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia *JAIME HUMBERTO MORENO ACERO*, mediante auto emitido el 18 de agosto, **AVOCA** la acción de tutela presentada por **HEROLD DE JESÚS HERNÁNDEZ HERRERA, HERNÁN WILFRIDO GARCÍA PALENCIA y RAFAEL ANÍBAL VILLEGAS CHIQUILLO**, quienes acuden a través de apoderado judicial contra la Sala de Casación Laboral, la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta, el Juzgado 1° Laboral del Circuito de la capital del Departamento del Magdalena, COLPENSIONES y el municipio de Plato (Magdalena), así mismo, ordenó **Vincular** a todos los que ostentan la condición de sujetos procesales dentro de la actuación que concita la atención de la Corte, así como a todos aquellos que tengan relación directa.

En consecuencia, notifíquese este auto a los antes mencionados, con entrega de copia del libelo respectivo, para que en el término de un (1) día se pronuncien sobre los hechos y pretensiones contenidos en el mismo, debiendo remitir reproducciones fotostáticas de los proveídos, respuestas y actuaciones a que se refiere la demanda de tutela. Los informes y providencias deberán ser remitidos, **además**, en medio magnético y/o por correo electrónico [fmilleralfonsoramirez@gmail.com](mailto:fmilleralfonsoramirez@gmail.com).

Lo anterior con el fin de notificar a los señores: Apoderado de **COLPENSIONES, Terceros y vinculados** y a quien interese dentro del proceso bajo el radicado *ut supra*.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página web de esta Corporación.

**MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ**  
Oficial Mayor